

PROMECA 12 / 2014

ACTA DE DAR CUENTA DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DEL SOBRE B, APERTURA DEL SOBRE C Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

En San Sebastián de los Reyes, a 9 de julio de 2014

Siendo las 10:30 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por Decreto nº 1545/14 del Concejal Delegado de Festejos, de fecha 9 de abril de 2014, para adjudicar la autorización de uso del anfiteatro municipal del Parque de la Marina, para la instalación de una discoteca y explotación de barras de bar durante las fiestas en honor del Santísimo Cristo de los Remedios, 2014, integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Alberto Matiares Alonso (P.P.)

Vocales: D^a. M^a. José Esteban Raposo (P.P.)
D^a. M^a. del Mar Escudero Solórzano (P.P.)
D. Ismael García Ruiz (P.P.)
D^a. María del Carmen Manzanares Cabrera (II.ISSR)
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)
D. Fernando García Rubio (Titular de Asesoría Jurídica).

Secretaria: D^a. Carolina Moreno Delgado (Jefa Sección Patrimonio).

Asiste a la mesa D. Luis Barbado en su condición de Técnico de Promoción y Dinamización Turística y Actividades Lúdicas.

El Presidente cede la palabra al Técnico de Promoción y Dinamización Turística y Actividades Lúdicas quien expone el informe de valoración que ha emitido el día 3 de julio de 2014. Se transcribe a continuación el resumen final de valoración de la oferta del sobre B:

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Proyecto artístico concierto Pop Rock	9,50
Reducción en el precio y cantidad de localidades en el concierto Pop Rock	4,91
Mejoras al pliego: Proyecto artístico	2,60
Mejoras al pliego: Reducción en el precio y cantidad de localidades	1,00
TOTAL	18,01

El Interventor comunica que hubiera sido conveniente que se hubieran expuesto las razones que han motivado la valoración siguiente contenida en el apartado 7.2.2.: *"Únicamente se valora la mejora presentada para el día 28, concierto de Love of Lesbian y Lori Meyers, no valorándose el resto de la programación ofrecida por el licitador al entenderse que la misma no se ajusta al interés de la oferta lúdica pretendida para ese recinto durante el ciclo festivo"*. El Concejal de Festejos responde que se tomará nota de la precisión para futuros informes.

El Presidente somete a votación la aceptación de la valoración que el informe contiene, siendo aprobado con el voto favorable de todos los integrantes de la mesa, con la abstención de D^a. María Manzanares Cabrera.

Se procede a la apertura del sobre C que contiene la proposición económica. La cláusula tercera de las bases que rigen la cesión establece que el presupuesto base de la licitación se fija en la cantidad de 11.818,20 € más un I.V.A. repercutido de 2.481,80 €.